INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
"ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS Y ENSERES"
ID N° 370302

1- INTRODUCCION

En fecha 26 de noviembre del corriente año, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe, con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas para el llamado a Contratación Directa N° 14/2019, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación y cuyo precio sea el más conveniente para los intereses del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra.----------

2- Por la cual se designa miembros permanentes del Comité de Evolución a los funcionarios:------

Srta. Ma. Teresa Montiel Jefa de PAC
Sr. Rosnaldi Ávila Funcionario de la UOC

3- ANTECEDENTES.

- **PAC N°:** 370302

- **Disponibilidad Presupuestaria:** El crédito presupuestario para cubrir el compromiso está sujeto al Plan Anual de Contrataciones y al Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019.----------

- **Fecha de Publicación en el SICP:** 11-11-2019
- **Sistema de Adjudicación:** por el total
- **Contrato cerrado**
- **Oferentes Invitados:**

1. HOGAR PARAGUAY ELECTRODOMESTICOS S.A. con RUC 80027212
2. GONZALEZ GIMENEZ Y CIA. S.A.C. con RUC 80003485
3. BRITAM S.A. con RUC 80008970
4. BRISTOL S.A. con RUC 80017052
5. ARTAZA HNOS. COM E IND. S.A. con RUC 80001728

4- PRESENTACION Y ACTO DE APERTURA DE SOBRES.

En fecha 25 de noviembre del corriente año, siendo las 08:00 horas en la Unidad Operativa de Contratación, en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary N° 276 Esq. Mcal. Estigarribia, se procedió a la Recepción y Apertura de Ofertas del Llamado para la **"ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS Y ENSERES"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 21.909/03, y concordantes, presentándose los siguientes oferentes:----------

- ✓ **STARK LINE COMPANY de Emilio Gómez**

Debido a la necesidad de contar con los servicios requeridos por el INDERT y considerando a lo establecido en el **Art. 34, inciso c)** de la ley de contrataciones públicas se sugiere proseguir con dicho proceso de contratación, para la adquisición de los bienes solicitados, y dejando constancia que la adjudicación quedaría bajo la responsabilidad de la **MÁXIMA AUTORIDAD**.----------

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
ROSNALDI ÁVILA
Unidad Operativa de Contrataciones
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
María Teresa Montiel Martínez
Encargada del Dpto. de Programación y Evaluación
Unidad Operativa de Contrataciones
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tacuary 276 Esq. Mcal. Estigarribia. Teléfono: +59521 439 5000. Asunción - Paraguay
www.indert.gov.py
Facebook/indert.com.py

5- OBSERVACIONES EN EL ACT0 DE APERTURA.

No hubo observaciones.----------

6- ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL PRESENTADA.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, se pasa a verificar el mismo en la siguiente planilla:----------

I- Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	STARK LINE COMPANY de Emilio Gómez
Formulario de Oferta	cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	cumple

7- PRECIOS OFERTADOS.

Nº	DESCRIPCION	STARK LINE COMPANY de Emilio Gómez
1	Mesa tablón de madera	**14.000.000**
2	Conservadora térmica con chapa galvanizada	**25.200.000**
3	Ganchera de metal	**4.290.000**
4	Ventilador de pie con humificador	**21.000.000**
5	Minibar heladera	**41.800.000**
6	Placa a inducción 220w, 1(una) hornalla a inducción, luz piloto	**26.000.000**
7	Licuadora	**4.740.000**

8- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ELECTRODOMESTICOS Y ENSERES						
ITEM	BIENES	CANT	STARK LINE COMAPANY			
			MARCA	PRPCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Mesa tablón de madera	10	NACIONAL	PARAGUAY	1.400.000	14.000.000
2	Conservadora térmica con chapa galvanizada	14	NACIONAL	PARAGUAY	1.800.000	25.200.000
3	Ganchera de metal	3	NACIONAL	PARAGUAY	1.430.000	4.290.000
	Ventilador de pie con humificador	10	CONSUMER	CHINO	2.100.000	21.000.000
	Minibar heladera	22	JAM	CHINO	1.900.000	41.800.000
4	Placa a inducción	50	TOKIO	CHINO	520.000	26.000.000
5	Licuadora	12	OSTER	EE.UU	395.000	4.740.000
	PRECIO TOTAL OFERTADO					137.030.000

RONALDI AVILA
Unidad Operativa de Contrataciones

María Teresa Mendel Martínez
Jefa del Dpto. de Preparación y Evaluación
Unidad Operativa de Contrataciones

9- ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL PRESENTADA.

A fin de dar cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos conforme a las siguientes planillas:----------

II- Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**STARK LINE COMPANY de Emilio Gómez**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	cumple
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	cumple

10- ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

En referencia al análisis de precios ofertados en el marco de la **Resolución DNCP Nº 411/18**, los detalles del análisis se presentan en el siguiente cuadro: ----------

ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS Y ENSERES										
PLANILLA DE 20% Y 30%										
Item	Especificaciones	Cant.	Unidad de Medida	STARK LINE COMPANY de Emilio Gomez						
				Precio Unitario	TOTAL	Precio Referencial	>20%	<30%	Resultado
1	Mesa tablón de madera	**10**	unidad	1.400.000	14.000.000	1.500.000	1.800.000	1.050.000	**ESTA EN EL RANGO**
2	Conservadora térmica con chapa galvanizada	**14**	unidad	1.800.000	25.200.000	1.800.000	2.160.000	1.260.000	**ESTA EN EL RANGO**
3	Ganchera de metal	**3**	unidad	1.430.000	4.290.000	1.500.000	1.800.000	1.050.000	**ESTA EN EL RANGO**
4	Ventilador de pie con humificador	**10**	unidad	2.100.000	21.000.000	2.000.000	2.400.000	1.400.000	**ESTA EN EL RANGO**
5	Minibar heladera	**22**	unidad	1.900.000	41.800.000	2.000.000	2.400.000	1.400.000	**ESTA EN EL RANGO**
6	Placa a induccion	**50**	unidad	520.000	26.000.000	500.000	600.000	350.000	**ESTA EN EL RANGO**
7	Licuadora	**12**	unidad	395.000	4.740.000	400.000	480.000	280.000	**ESTA EN EL RANGO**

Este comité considero que no se dieron las condiciones descriptas en la Resolución **DNCP N° 411/2018**, para solicitar el desglose de precios, ya que el precio no sobrepasa los porcentajes establecidos en dicha reglamentación.----------

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - INDERT - COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
RAMONALDI
Unidad Operativa de Contrataciones

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - INDERT - COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
María Teresa Montiel Martínez
Jefa del Dpto. de Planificación y Evaluación
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

11- ANALISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL: CALIFICACION LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTICULO 40.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en la Base del Llamado, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03.----------

Nº	*NOMBRE Y APELLIDO*	*C.I.*	*CARGO*	*EMPRESA*
1	SR. EMILIO GOMEZ	3474333	PROPIETARIO	STARK LINE COMPANY

En este sentido, el comité manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de si el oferente se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública y en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme los datos que aparecen en el SINARH; no habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación de los oferentes con respecto a la adjudicación del presente llamado.-----

12- EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA.

DOCUMENTOS.	STARK LINE COMPANY de Emilio Gómez
Declaración Jurada simple con membrete de la empresa de poseer capacidad de suministro, de los bienes solicitados en el presente Llamado.	cumple
Declaración Jurada simple con membrete de la empresa de conformidad con las especificaciones técnicas.	cumple
Declaración jurada de contar con la capacidad, estructura y personal capacitad.	cumple

13- ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA.

No Se Solicito En La Carta De Invitación.

14- ANALISIS DE LAS MUESTRAS.

No Se Solicito En La Carta De Invitación.

15- RECOMENDACIÓN.

En atención a lo precedentemente enunciado, al examen de la evidencia documental y a las muestras presentadas por **STARK LINE COMPANY de Emilio Gómez** con **RUC 3474333-2**, el presente Comité Evaluador determina que la oferta analizada se ajusta sustancialmente a los documentos de contratación y está calificada para ejecutar el contrato en forma satisfactoria; por lo cual recomienda la adjudicación del llamado para la "ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS Y ENSERES" ID. 370302, a la firma **STARK LINE COMPANY de Emilio Gómez** con **RUC 3474333-2**, por la suma total de Gs. **137.030.000.-** (Guaraníes Ciento Treinta y Siete Millones Treinta Mil), IVA INCLUIDO, **SALVO MEJOR PARECER DEL SEÑOR PRESIDENTE.**----------

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA INDERT COMITE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ROSALIA VILA
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA INDERT COMITE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Maria Teresa Monge Martínez
Jefa del Dpto. de Programación y Evaluación
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

Tacuary 276 esq/ Mcal. Estigarribia.Teléfono: +59521 439 5000. Asunción - Paraguay
www.indert.gov.py
Facebook/indert.com.py

16- CONCLUSION

La Recomendación de adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los bienes.----------

Todas las documentaciones mencionadas en el presente informe, como así también las recomendaciones de adjudicación forman parte del presente documento.----------

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe de evaluación, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · INDERT · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Srta. Ma. Teresa Montiel
Jefa de PAC

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · INDERT · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Sr. Rosnaldi Avila
Funcionario de la UOC

Tacuary 276 esq/ Mcal. Estigarribia.Teléfono: +59521 439 5000. Asunción - Paraguay
www.indert.gov.py
Facebook/indert.com.py